

Congreso Fronterizo de Derechos Humanos

El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos -CPDH- Capítulo Norte de Santander desarrolla su actividad en una de las fronteras más activas de Nuestramérica, entre pueblos amantes de la integración y la paz. Debido a su condición fronteriza y a la existencia de distintos recursos naturales como el petróleo y el carbón, el Norte de Santander, es considerado una zona de gran importancia geoestratégica, lo que lo ha convertido en escenario de la lucha por el control territorial por parte de los diferentes grupos armados y el Estado colombiano. Su ubicación favorece el contrabando de gasolina, productos comerciales, armas, precursores químicos y drogas.

La dinámica y persistencia del conflicto armado interno colombiano expande la guerra territorialmente regionalizándola en las zonas de frontera. La violencia, ataques y amenazas contra la población civil, grupos políticos y comunidades indígenas por décadas han cobrado la vida de miles de personas. En 2006 el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos estimó que el 7% de las acciones armadas que se desarrollan en el contexto del conflicto en Colombia ocurren en el departamento Norte de Santander.

La grave crisis humanitaria que ha dejado el conflicto armado interno colombiano en la región fronteriza nos lleva a buscar escenarios de debate que permitan mostrar diversas posturas de los Derechos Humanos y la aplicabilidad del Derecho Internacional Humanitario en la reconstrucción del tejido social, por ello el **Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos -CPDH- Capítulo Norte de Santander**, se ha propuesto realizar anualmente **El Congreso Fronterizo de Derechos Humanos**, como parte del desarrollo de nuestro compromiso institucional, con la promoción, divulgación y fortalecimiento de los Derechos Humanos como mecanismo de generar un ambiente propicio para la consecución de la anhelada Paz con justicia social y el bienestar de nuestras comunidades. Es por ello que el **CPDH** intenta liderar la constitución de escenarios académicos y de formación, comprometiéndonos con el desarrollo social y una participación activa que forje una sociedad democrática e incluyente que garantice la dignidad humana.

Desde el 2009 el **CPDH** inicia la labor de formación con el interés de integrar lo académico a los espacios de discusión local, es así como se realiza el primer Foro sobre DD.HH. el cual se convierte en la motivación para que en el 2010 se dé inicio al Congreso Fronterizo de DD.HH., un gran esfuerzo que contó con el auspicio de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, la Universidad de Pamplona y la Gobernación del Departamento Norte de Santander y el apoyo de un sin número de organizaciones y colectivos de derechos humanos y empresas privadas, que han permitido que en la ciudad de Cúcuta se construya este espacio de reflexión académico y social.

Primer Congreso, “Derechos Humanos: Estrategias para su exigibilidad”

En su primera versión el **Congreso Fronterizo de Derechos Humanos** realizado el 4 y 5 junio de 2010, tiene como título **“Derechos Humanos: Estrategias para su exigibilidad”**, y se enfocó en la posibilidad de reivindicación que tiene toda persona ya



sea individual o colectivamente a promover o procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales, teniendo como principio el artículo 95 de la Constitución Política de Colombia: “Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica” y las resoluciones emanadas de las Naciones Unidas (ONU).

Este escenario planteó la discusión, valoración y reafirmación de las propuestas en marcha, vengan estas desde la praxis comunitaria, la academia o los tribunales para la exigibilidad de los derechos humanos, entendiendo que para la academia es importante compartir las acciones que vienen realizando las comunidades de Paz y las organizaciones que representan a las víctimas, ya que en

ellas encontramos riquezas que pueden convertirse en fuentes temáticas de investigación.

Segundo Congreso “Fundamentación de los Derechos Humanos y el Bloque de Constitucionalidad”



Durante el 27 y 28 mayo de 2011, el CPDH realizó el **II Congreso Fronterizo de Derechos Humanos** dedicando a la “**Fundamentación de los Derechos Humanos y el Bloque de Constitucionalidad**”, centró la temática en la idea de la justicia basada en la noción de derechos, dando a los derechos su razón de ser en el individuo o individuos como titulares, y se abordó desde una postura pluralista acuerdos y disensos frente al significado de la dignidad humana. Desde allí se reflexionó cómo se debe soportar el bloque constitucionalidad como atributo del Estado constitucional y como elemento legitimador del poder estatal en los Estados liberales contemporáneos.

Los Estados liberales modernos asumen la democracia y la cultura jurídica de los derechos humanos, que su a vez soportan el constitucionalismo que, “refunde y equilibra en sí la ley como limite” (Sartori). De igual manera podría afirmarse que, ningún poder puede fundamentarse únicamente en lo jurídico, ya que este sólo introduce límites y obligaciones legales que contribuyen a su justificación y legitimación, tanto en lo formal como en lo sustancial, y “el constitucionalismo actual no sería lo que es sin los Derechos Fundamentales” (Pérez Luño), como garantes de la dignidad humana.

Tercer Congreso, “Justicia Transicional”

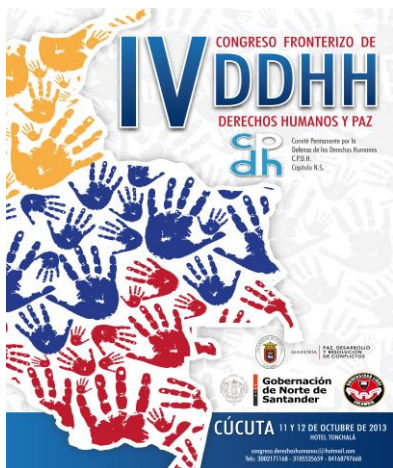
Para el 13 y 14 de julio de 2012, el III congreso, el tópico tratado es la “**Justicia Transicional**”, atendiendo a que en las ediciones anteriores del Congreso Fronterizo se trató la aplicación de la ley 975, “Ley de Justicia y Paz”, por lo que se hizo necesario



ahondar en los obstáculos que ha significado para los derechos a la verdad, la justicia y a la reparación integral y para las garantías de no repetición que no solo los responsables materiales sino de los responsables intelectuales y su beneficiarios sean investigados, juzgados y de ser responsables sancionados. Además, de observar su aplicación en el ámbito de justicia postconflicto en países de Latinoamérica, África y Europa oriental, que convierten a las víctimas en el centro de la garantía de los derechos. Igualmente, los nuevos retos para la sociedad colombiana en una posible terminación del conflicto armado.

Se debatió como en nuestra sociedad, por iniciativa gubernamental, sin que haya terminado el conflicto armado interno, se viene implementando normas de justicia transicional, tales como: ley de justicia y paz, ley de víctimas y restitución de tierras y sus decretos reglamentarios. Proponiendo que estas normas requieren la adopción de políticas públicas que las viabilicen, y que impactarán en el territorio nortesantandereano con incidencia en la sociedad binacional.

Cuarto Congreso “Derechos Humanos y Paz”



El IV Congreso, Derechos Humanos y Paz se lleva a cabo el 11 y 12 de octubre de 2013. El tema central: “**Derechos Humanos y Paz**”, planteando que existe una relación entre derechos humanos, democracia y paz, porque sin derechos humanos reconocidos y protegidos no hay democracia; sin democracia no existen condiciones mínimas para la solución pacífica de los conflictos, tanto en los Estados como en el sistema universal. Y en Colombia ante una posible salida política al régimen excepcional del conflicto armado interno, es indispensable que esa relación se mantenga, porque la vigencia de los derechos humanos es la garantía de una reconciliación duradera y de la construcción de una democracia plena.

La paz es un derecho en cabeza de la humanidad, que registra en el seno de Naciones Unidas una importancia excepcional, al reconocer su legitimidad y el papel decisivo en la garantía de los derechos humanos en su integralidad. Los derechos humanos en su promoción e impulso contribuyen al desarrollo en la reconstrucción de la paz, la justicia y los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales es una labor fundamental en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas.

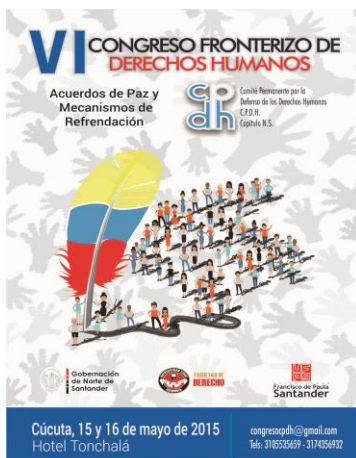
Apuesta para el 2014, Post-conflicto Armado y Memoria



Nuestra apuesta, con la convocatoria al **V Congreso Fronterizo de Derechos Humanos** es reafirmar nuestro compromiso por la PAZ y la Democracia, para este 2014, queremos propiciar la reflexión sobre los nuevos retos que debe adquirir la sociedad para superar el conflicto armado, más allá de comprender las causas de la guerra, ejercer el derecho a la memoria colectiva, es la apuesta con la construcción del Estado Social y Democrático de Derecho como garantía de una sociedad democrática que resuelva sus diferencias en paz estable y duradera.

Bajo esta esperanza, convocamos a la población civil, como principal víctima del conflicto socio-político, a reivindicar la memoria histórica, esclarecer su tragedia y evitar su reproducción en el presente o futuro. Exhortamos a que su compromiso debe estar con la paz democrática y la construcción de una sociedad pluralista donde se garantice el disenso y la diferencia en la lucha política y social por el poder.

Apuesta para el 2015, “Acuerdos de Paz y Mecanismos de Refrendación”



El **VI Congreso Fronterizo de Derecho Humanos “Acuerdos de Paz y Mecanismos de Refrendación”** es la apuesta realizada para el año vigente, donde se confirma el compromiso de continuar fortaleciendo el espacio académico en aras de construir debate y participación de las comunidades en la resolución e incidencia de del post acuerdo de Paz.

Desde esta perspectiva invitamos a abrir el debate, a participar, a poner su grano de arena en la construcción de una paz justa y duradera al alcance de los colombianos, una paz con justicia social y con garantías de desarrollo.

En síntesis el **Comité Permanente por la defensa de los Derechos Humanos –CPDH- capítulo Norte de Santander** viene construyendo en la región fronteriza colombo-venezolana un escenario académico y social sobre el tema de los Derechos Humanos y Paz, que facilita el desarrollo de una mirada crítica por parte de la sociedad. la participación por congreso ha sido de 450 personas de diferentes sectores sociales, con ponencias desarrolladas por diferentes personalidades que hacen parte de la vida nacional e internacional de los Derechos humanos y la Paz, por lo que consideramos que este evento se ha convertido en una institución que se debe mantener y apoyar.